



BASES PARA EL XLV CONCURSO REGIONAL DE MURGAS

(Categoría Infantil)

El ayuntamiento de La Solana convoca el XLV concurso Regional de Murgas con arreglo a las siguientes bases:

- 1.- Podrán concurrir a este concurso todas las Murgas de la región que lo deseen, integrada por un mínimo de 10 componentes, todos los participantes que suban al escenario tienen que ser menores de 16 años.
- 2.- El concurso tendrá lugar en la carpa municipal de la Plaza Mayor el día 15 de febrero de 2026 a las 13:00 h. Un representante de cada murga tendrá que estar presente en el lugar indicado 15 minutos antes del comienzo del concurso.
- 3.- Los representantes de las Murgas, deberán inscribirse previamente en la oficina de turismo de Don Diego, desde el día 19 de Enero hasta el día 10 de febrero, de lunes a viernes, con horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.
- 4.- Todas las Murgas deberán entregar junto con la hoja de inscripción un mínimo de 8 copias de la letra que entre en concurso.
- 5.- Premios:
 - 1º Premio: 175 € y trofeo.
 - 2º Premio: 125 € y trofeo.
 - 3º Premio: 85 € y trofeo.
 - 4º Premio: 65 € y trofeo.
- 6.- El orden de participación será según sorteo.
- 7.- Cada Murga intervendrá en una sola ocasión, aunque disponga de varios temas y tipos musicales diferentes.



- 8.- Cualquiera de los premios podrá quedar desierto si la falta de calidad se hace patente, según el criterio del jurado.
- 9.- Si una murga no aparece en el momento de ser llamada a participar, quedará eliminada, no pudiendo concurrir al finalizar el acto.
- 10.- Los criterios de puntuación serán los siguientes: música, letra, originalidad, gracia y vestuario. Se puntuará de 0 a 10 en cada uno de estos apartados.
- 11.- La relación de premiados se hará pública al finalizar el acto, y la entrega de premios será una vez finalizado el concurso en la Plaza Mayor.
- 12.- Los premiados deberán recoger el premio con el vestuario ganador.
- 13.- Los participantes de este concurso conlleva la total aceptación de las presentes bases, siendo en caso de duda el jurado quien interprete la intención de las mismas.

La Solana, enero de 2026

